

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
003
FECHA
12/02/2016
ROL DE AVALÚO S.I.I
5103-30

F/1.2-P.O.M.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 001 DE FECHA 14/01/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 413 de fecha 18/06/2013
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE UNO

N° 2972 Sitio N° 45 Manz. D localidad o loteo C.H. CALICHE III

sector URBANO del plan seccional ALTO HOSPICIO - ALTO MOLLE
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra.

Plazos de la autorización especial : _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DIAZ PROPIEDADES E.I.R.L	76.259.998-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN PATRICIO DIAZ QUEZADA	5.636.639-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		PATENTE 129-3
ERWIN MARCELO KAEMPFE ROSSI		301343-K 13.008.052-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		PATENTE R.U.T.
ERWIN MARCELO KAEMPFE ROSSI		301343-K 13.008.052-9

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS: (D-3 \$ 166.851 x 70,35 M2)			
PRESUPUESTO TOTAL AMPLIACION		\$	11.737.968
PRESUPUESTO TOTAL MODIFICACIONES		\$	
DERECHOS MUNICIPALES AMPLIACIÓN	1.5	%	176.070
DERECHOS MUNICIPALES MODIFICACIONES		(-)	
REVISOR DE ARQUITECTURA		(-)	
TOTAL A PAGAR	(AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL CANCELA 50%)		88,035
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	12/02/2016
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	
	119		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA, LA OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL POR UN TOTAL DE 70,35 M2 EN 3 PISOS , TIPO D-3 DEL C.H. "CALICHE III" .COMPLEMENTA A P.E. N°016 DE FECHA 16/01/1995 ; Y R.D. N° 025 DE FECHA 20/01/1995, POR 37,706 M2 EN 2 PISOS, DOM - IQUIQUE.-

2.-

SUPERFICIE EXISTENTE CON RECEPCIÓN	:	37,706 M2
SUPERFICIE AUTORIZADA 1 PISO	:	23,45 M2
SUPERFICIE AUTORIZADA 2 PISO	:	23,45 M2
SUPERFICIE AUTORIZADA 3 PISO	:	23,45 M2
SUPERFICIE TOTAL AUTORIZADA	:	70,35 M2
SUPERFICIE DE TERRENO	:	70,00 M2



DANIEL GAJARDO MIRALLES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/AR/XPMD/RMM/jog
Distribución:

- * Interesado (2)
- * Carpeta Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos